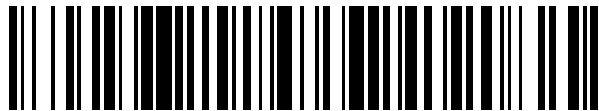


19



OFICINA ESPAÑOLA DE PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **2 481 343**

21 Número de solicitud: 201301076

51 Int. Cl.:

**G06F 9/445** (2006.01)

12

MENCIÓN A INFORME DE BÚSQUEDA INTERNACIONAL

R2

22 Fecha de presentación:

**13.11.2013**

43 Fecha de publicación de la solicitud:

**05.08.2014**

56 Se remite a la solicitud internacional:

**PCT/ES2014/000050**

Fecha de publicación de la mención al informe de búsqueda internacional:

**09.06.2015**

71 Solicitantes:

**UNIVERSIDAD DE CANTABRIA (100.0%)  
Pabellón de Gobierno, Avda. de los Castros s/n  
39005 Santander (Cantabria) ES**

72 Inventor/es:

**SANCHEZ ESPESO, Pablo Pedro y  
DÍAZ SUÁREZ, Álvaro**

54 Título: **Método y dispositivo para la actualización de datos en dispositivos electrónicos**

57 Resumen:

Método para la actualización de datos en un dispositivo electrónico conectado a una red de comunicaciones y dispositivo, donde el dispositivo electrónico consta de al menos una primera unidad de memoria de tipo no volátil y una segunda unidad de memoria de tipo volátil y de un procesador, donde en las unidades de memoria se encuentran almacenados conjuntos de datos, donde en la primera unidad de memoria se encuentra almacenada una primera tabla con al menos una entrada para cada conjunto de datos. El método comprende las siguientes etapas:

- Recibir a través de la red de comunicaciones, un fichero de datos de actualización.
- Para cada conjunto de datos: almacenar dicha nueva versión del conjunto de datos en posiciones libres de una de las unidades de memoria; y añadir a la primera tabla una entrada indicando la posición en la unidad de memoria y si dicha entrada es válida.
- Actualizar una segunda tabla almacenada en la segunda unidad de memoria.

Un producto de programa de ordenador que comprende instrucciones ejecutables por ordenador para realizar el procedimiento según el método de la invención. Un medio de almacenamiento de datos digitales que codifica un programa de instrucciones ejecutable por máquina, para realizar el procedimiento según el método de la invención.

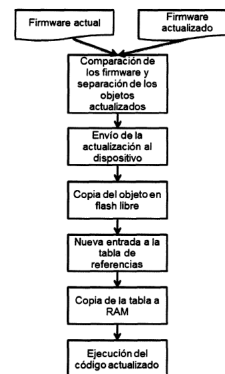


Figura 6

ES 2 481 343 R2